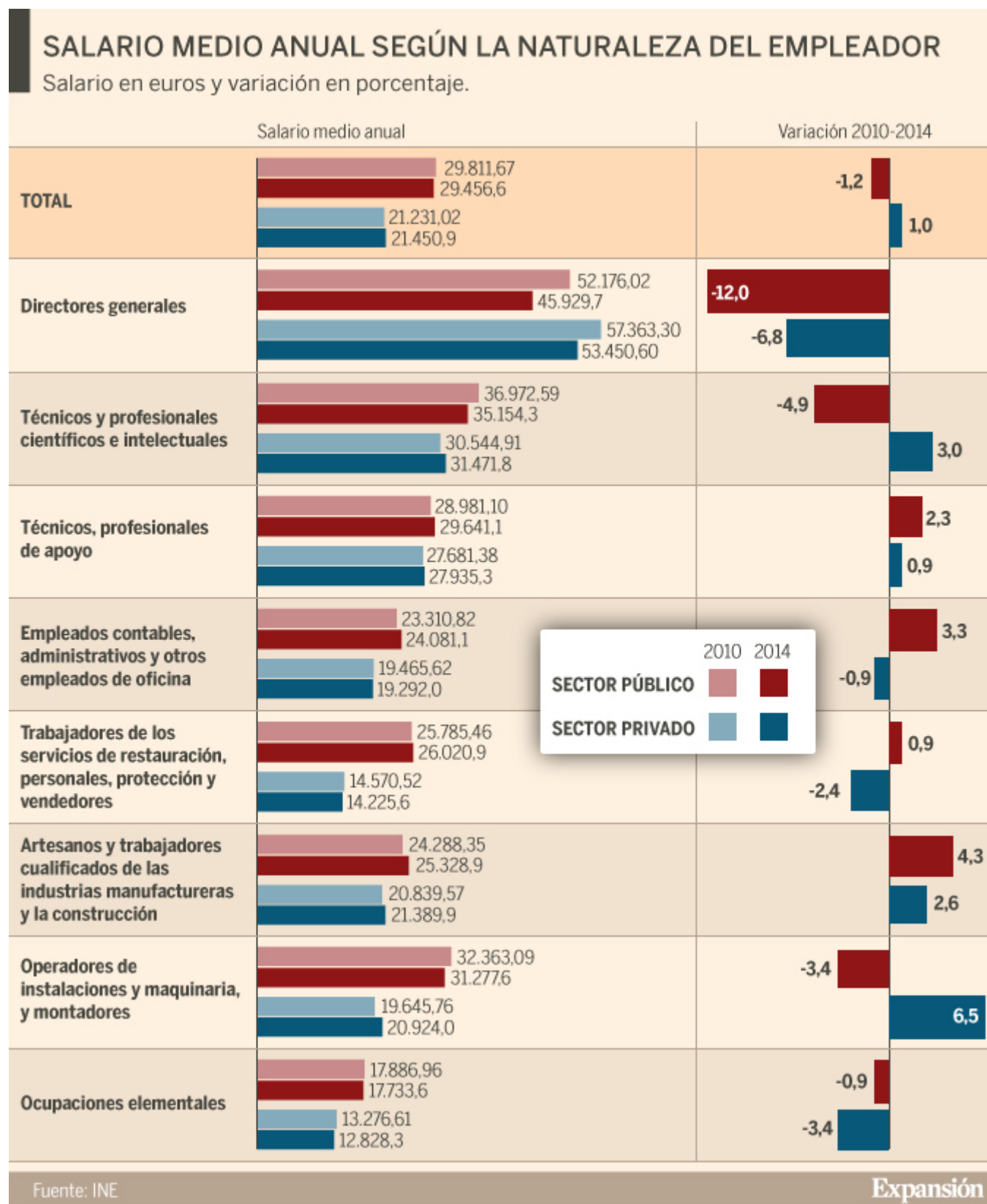


# Los directivos públicos son los profesionales que más sueldo han perdido en cuatro años



Marga Castillo  
César Galera (gráfico)  
19/11/2016

Los directivos que trabajan en el sector público son los profesionales que más sueldo han perdido en cuatro años y cobran una media de 7.500 euros brutos anuales menos que los gerentes de las empresas privadas.

La subida del sueldo de los españoles durante los años de crisis económica ha sido exigua -68 euros de media, apenas un 0,3% entre 2010 y 2014 para el sueldo medio, que ronda los 23.000 euros-, y sólo 84 céntimos en el caso del salario medio más habitual para los españoles -el cual no llega a los 16.500 euros-, y desde 2008 hasta 2014 los sueldos se han reducido un 0,7%, según el Índice de Precios del Trabajo (ITP).

El análisis de los datos de la evolución salarial entre 2010 y 2014 de la última Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial elaborada por el INE revela en este sentido que los sueldos de los 'escalafones más altos' siguen descompensados proporcionalmente respecto a los más bajos, pero además, la encuesta arroja grandes diferencias dependiendo de si es el sector público o las empresas privadas quien paga la nómina de los empleados.

Así, entre 2010 y 2014 el salario medio anual en el sector público (empleados públicos, sin incluir a los funcionarios adscritos al sistema de clases pasivas) cayó un 1,2% hasta los 29.456 euros anuales de media, mientras que en el mismo periodo de tiempo creció un 1% en el sector privado, hasta los 21.450 euros brutos anuales.

El INE atribuye estas diferencias entre ambos sectores, principalmente, a las diferentes ocupaciones y actividades económicas que desempeñan los trabajadores de cada sector, además de que hay una mayor dispersión salarial en el sector privado que en el sector público.

No obstante, en estos cuatro años los mayores descensos salariales se han dado en los cargos más altos tanto en el sector público como en el privado, y son los directores y gerentes públicos quienes, con diferencia, han perdido más poder adquisitivo con sus nóminas.

Así, el sueldo de los directivos públicos se reduce un 12% (de los 52.176 hasta los 45.929 euros de media), casi el doble de la pérdida salarial que experimentan los directivos de las empresas privadas: un 6,8% (de los 57.363,30 hasta los 53.450 euros anuales).

### **Los técnicos, científicos e intelectuales también pierden**

Los técnicos, científicos e intelectuales contratados por el sector público han sido el segundo subgrupo de trabajadores que más sueldo ha perdido en estos años (un 4,9% menos, hasta los 35.154 euros anuales en 2014), aunque siguen cobrando más que los contratados por las empresas. Aunque estos profesionales han visto crecer sus nóminas un 3% de media en estos cuatro años, cobran casi 4.000 euros al año que sus colegas contratados por la Administración, entes o empresas públicas: 31.471 euros.

Los técnicos de apoyo, contables, administrativos, profesionales de la administración, artesanos y otros trabajadores cualificados del sector público han visto crecer sus sueldos en una franja del 2,3% al 4,3%, aunque algunos han perdido sueldo si trabajaban en las empresas privadas, sobre todo los del sector de la restauración. (ver gráfico).

Los artesanos y trabajadores cualificados también ganan algo más al final de esta etapa en las empresas. Pero en el ámbito privado, los que más han visto crecer su sueldo han sido los operarios de instalaciones y maquinaria y montadores de las empresas privadas, que aumenta un 6,5% hasta los 20.924 euros.

Pese a este notable incremento salarial, estos trabajadores todavía están muy lejos de ganar los 31.277 que cobran en el sector público pese a la caída salarial del 3,4%.

Los trabajadores de ocupaciones elementales tales como mozos, limpiadores, auxiliares de cocina, almacén o servicios, entre otros, también han seguido perdiendo sueldo (un 0,9% en el sector público y un 3,4% en el sector privado) hasta los 17.733 y 12.828 euros respectivamente, lo que supone la mayor desigualdad salarial en este colectivo según su empleador, teniendo en cuenta que están en la franja más baja del mercado laboral y suponen el grueso salarial en España.

### **El techo salarial de los directivos, a debate en el Congreso**

Esta desigualdad salarial entre directivos y trabajadores de una misma empresa motivó que la mayoría de los grupos parlamentarios apoyasen el pasado miércoles 16 de noviembre que el Gobierno, los sindicatos y la patronal estudien en el marco del diálogo social la posibilidad de establecer un techo salarial máximo para los directivos de una empresa, para que el mayor sueldo percibido en un mes no supere el ingresado por otro trabajador de la misma compañía en todo el año.

No obstante, ERC quería ir más allá y presentó una iniciativa para establecer por Ley la relación 1:12 en cualquier empresa privada o participada por el sector público, que fue rechazada con los votos del PP y de Ciudadanos y las abstenciones del PSOE, del Grupo Mixto y del PNV.

El diputado de ERC Jordi Salvador calificó de "inmoral" el salario que ganan algunos ejecutivos y recordó que "un empleado con un sueldo medio necesita siete días de trabajo para ganar lo mismo que un directivo en una hora".

La diputada del PP Ana Belén Vázquez rebatió este argumento de imponer por ley un techo salarial máximo para los directivos ya que la implantación de la relación salarial 1:12 dentro de una empresa podría desincentivar el empleo de talento y afectar a la competitividad de sectores muy productivos.

La diputada del grupo socialista Mercè Perea argumentó por su parte que "no siempre el topaje de un máximo salarial puede redundar en mejores salarios en el resto de los trabajadores, sino que redundará en menores ingresos impositivos"

El diputado Saúl Ramírez de Ciudadanos dijo que ya hay medidas en el sector bancario para contrarrestar la brecha salarial entre altos directivos y trabajadores, mientras que Íñigo Barandiaran, del PNV, cree que la mejor fórmula para disminuir esta brecha son los códigos de buenas prácticas en las empresas o una mayor progresividad fiscal en los techos salariales.

La representante de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea Aina Vidal sí apoyó la proposición de ERC al incluir también su propuesta de incrementar el salario mínimo interprofesional hasta el 60% del salario medio neto estatal y llegar a los 1.000 euros al final de la legislatura.